

**Domingo XXIX Durante el Año**  
**“Señor, guárdanos del mal y guarda nuestra vida” (Sal. 120, 7)**

Los textos de este domingo continúan con el tema de la fe como un camino de confianza en Dios y de la seguridad de su intervención a favor nuestro. La primera lectura (Ex. 17, 8-13) nos muestra a Moisés que ora por su pueblo con las manos y los brazos extendidos. Su pueblo está luchando contra los Amalecitas y sucede que mientras Moisés sostiene en alto sus brazos, el pueblo gana y cuando los baja el pueblo pierde la batalla. Las manos levantadas de Moisés eran signo de la oración elevada a Dios para invocar su auxilio. Además Moisés debía sostener el bastón con el cuál había realizado tantos prodigios. Era “el bastón de Dios”. Cuando llegó el cansancio a Moisés “Aarón y Jur le sostenían los brazos uno a cada lado” (Ib. 12), como clara expresión del deseo de la victoria asentada sobre la fe que esperaba en el auxilio del Señor.

El evangelio nos presenta la parábola del juez y la viuda pobre y desamparada (Lc.18,1-8). Se trata aquí de la enseñanza que Jesús quiere dejarle a los discípulos acerca de la necesidad que “tenían que orar siempre sin desanimarse” (Ib. 1). El juez no temía a Dios, ni le importaban los hombres y por lo tanto no se preocupaba por defender la causa de los pobres, desamparados, débiles y oprimidos. Por esto no quiere saber nada con esta pobre viuda que demanda justicia. Pero tanto ruega la viuda que, para que no le siga fastidiando, accede a atenderla (Ib. 5).

Jesús parte de este ejemplo para enseñarnos que Dios, muy por el contrario de este juez injusto, escuchará la súplica de quien recurre a Él con fe y constancia. “¿No hará Dios justicia a sus elegidos que le gritan día y noche aunque los haga esperar? Os digo que les hará justicia sin tardar” (Ib. 7-8). Jesús se sitúa en un discurso escatológico: es necesario orar continuamente por el advenimiento del reino esperando el último día cuando venga el Señor a juzgar a las naciones. Los creyentes debemos vivir aguardando ese día y rogar sin cesar para que ese día de la salvación. El Señor nos juzgará según la fe y el amor con que hayamos vivido durante nuestra vida.

Pero aquí se trata también de la escucha del Señor a nuestros ruegos cotidianos. Tenemos que tener la seguridad de que Dios escucha nuestros ruegos, aunque permita tribulaciones y sufrimientos durante nuestros días. La fe nos asegura que nuestra súplica será finalmente oída, que Dios hará justicia a sus elegidos aunque actualmente nos deje pasar por persecuciones, angustias, enfermedades y fracasos, como lo permitió con su elegido Jesucristo. Pero es necesario que la Iglesia y cada uno de los fieles guardemos íntegra nuestra fe en Dios, sin recurrir a supercherías y ciencias ocultas, que no son de Dios aunque se presenten disfrazadas de religiosidad, con santos, invocaciones y cosas similares. Debemos mantener íntegra nuestra fe.

San Pablo en la segunda lectura nos exhorta a permanecer fieles a lo que hemos aprendido en la Sagrada Escritura, la cual instruye para “la salvación que se consigue por la fe en Cristo Jesús” (2 Tim. 3, 14-15). Quien se mantenga firme en la Palabra de Dios no vacilará frente a los sufrimientos y estará protegido contra todo asalto del enemigo y “perfectamente equipado para toda obra buena” (Ib. 16).

Queridos hermanos, debemos permanecer en la fe en Jesucristo y en la Iglesia que nos predica la palabra. Permanezcamos firmes en la fe aunque nuestros sufrimientos y angustias sean grandes. Pidamos que el Espíritu Santo nos ayude a permanecer firmes en la oración frente a las pruebas. El Señor -tarde o temprano- escuchará nuestras súplicas porque nos ama y si nos deja sufrir es para que nos unamos a la pasión de Jesucristo que sufrió por nosotros. Ofrezcamos al Señor estos sufrimientos y Él los aplicará también a quien lo necesite para la salvación de su alma. Les digo una vez más: ¡permanezcamos firmes en la fe!

Que la Virgen María, Madre y Maestra en la fe, nos acompañe y nos ayude a suplicar en esta hora de la historia.

**+ Marcelo Raúl Martorell**  
**Obispo de Puerto Iguazú**